

Accesorios eléctricos

Interruptores automáticos para instalaciones domésticas
y análogas para la protección contra sobreintensidades

Parte 1: Interruptores automáticos para funcionamiento
en corriente alterna

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico
CTN-UNE 201 *Aparamenta y accesorios de baja tensión*,
cuya secretaría desempeña AFME.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 60898-1:2020/A1

UNE-EN 60898-1:2020/A1

Accesorios eléctricos

Interruptores automáticos para instalaciones domésticas y análogas para la protección contra sobrecorrientes

Parte 1: Interruptores automáticos para funcionamiento en corriente alterna

Electrical accessories. Circuit-breakers for overcurrent protection for household and similar installations. Part 1: Circuit-breakers for a.c. operation.

Petit appareillage électrique. Disjoncteurs pour la protection contre les surintensités pour installations domestiques et analogues. Partie 1: Disjoncteurs pour le fonctionnement en courant alternatif.

Esta 1ª modificación es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 60898-1:2019/A1:2024, que a su vez adopta la Norma Internacional IEC 60898-1:2015/AMD1:2019.

Esta 1ª modificación complementa y modifica a la Norma UNE-EN 60898-1:2020.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 60898-1:2020/A1

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2025

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Prólogo europeo

Esta Norma EN 60898-1:2019/A1:2024 consta del texto de la Norma IEC 60898 1:2015/AMD1:2019 preparado por el Subcomité SC 23E, *Interruptores automáticos y aparataje similar para uso doméstico y aplicaciones análogas*, del Comité Técnico TC 23, *Accesorios eléctricos*, de IEC.

Se fijaron las siguientes fechas:

- | | | |
|---|-------|------------|
| - Fecha límite en la que la norma europea debe adoptarse a nivel nacional por publicación de una norma nacional idéntica o por ratificación | (dop) | 2025-04-22 |
| - Fecha límite en la que deben retirarse las normas nacionales divergentes con esta norma | (dow) | 2027-04-22 |

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. CENELEC no es responsable de la identificación de dichos derechos de patente.

Este documento ha sido elaborado con arreglo a una petición de normalización realizada a CENELEC por la Comisión Europea. El Comité Permanente de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio aprueba en consecuencia estas peticiones para sus Estados miembros.

La relación con la Legislación UE se recoge en el anexo informativo ZZ, que forma parte integrante de la Norma EN 60898-1:2019/A11:2024.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento debería dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En la página web de CENELEC se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

Declaración

El texto de la Norma IEC 60898 1:2015/AMD1:2019 fue aprobado por CENELEC como norma europea sin ninguna modificación.

Prólogo

Esta modificación ha sido elaborada por el subcomité 23E: Interruptores automáticos y aparamenta similar para uso doméstico y aplicaciones análogas, del comité técnico 23 de IEC: Accesorios eléctricos.

El texto de esta modificación se basa en los documentos siguientes:

FDIS	Informe de voto
23E/1156/FDIS	23E/1157/RVD

El informe de voto indicado en la tabla anterior ofrece toda la información sobre la votación para la aprobación de esta modificación.

El comité ha decidido que el contenido de esta norma (la norma base y sus modificaciones) permanezcan vigentes hasta la fecha indicada en la página web de IEC "<http://webstore.iec.ch>" en los datos relacionados para cada publicación específica. En esa fecha, la publicación será:

- confirmada;
- anulada;
- reemplazada por una edición revisada; o
- modificada.



LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DE ESTA PUBLICACIÓN ESTÁN PROTEGIDOS

Copyright © IEC, Ginebra, Suiza

Reservados todos los derechos de reproducción. A menos que se especifique de otra manera, ninguna parte de esta publicación se puede reproducir ni utilizar de cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia o microfilm, sin el permiso por escrito de IEC o del Comité Nacional miembro de IEC en el país del solicitante.

Cualquier pregunta sobre los derechos de reproducción de IEC o sobre la forma de obtener derechos adicionales sobre esta publicación, deberá remitirse a la siguiente dirección de IEC o del Comité Nacional Español miembro de IEC.

IEC Central Office
3, rue de Varembé
CH-1211 Geneva 20
Switzerland
Email: inmail@iec.ch
Web: www.iec.ch

Prólogo

Se añade el siguiente párrafo después de la frase "Esta norma ha sido elaborada de acuerdo con las Directivas ISO/IEC, Parte 2":

En los países que se indican a continuación existen las siguientes prácticas diferentes, de un carácter menos permanente.

- Capítulo J.1 del anexo J: el límite superior de corriente para el uso de bornes sin tornillos es de 16 A (CZ, DK, NL y CH); el límite superior de corriente para el uso de bornes sin tornillos es de 30 A (Japón).
- Apartado J.3.3: solo se aceptan bornes universales de tipo sin tornillos (AT, BE, CN, DK, DE, ES, FR, IT, PT, SE y CH).

1 Objeto y campo de aplicación

Se sustituye en el tercer párrafo "para no recibir mantenimiento" por "no requieren mantenimiento".

Se añade, al final del cuarto párrafo, después de "grado de contaminación 2", el siguiente texto "y categoría de sobretensión III".

Se añade, después del segundo párrafo, la siguiente nota:

NOTA 1 Para los interruptores automáticos utilizados en emplazamientos en los que hay condiciones de sobretensión más severas son necesarios requisitos adicionales.

Se añade, después del cuarto párrafo, el siguiente texto:

En un ambiente con un grado de contaminación mayor se utilizan envoltorios que proporcionan el grado de protección adecuado.

Se añade, después del décimo párrafo, el siguiente texto:

Este documento no se aplica a los interruptores automáticos para funcionamiento en c.c. que cubre la Norma IEC 60898-3.

Se elimina el párrafo 13: "En un ambiente [...] grado de protección apropiado."

Se renumera la nota existente en el párrafo 14 como "NOTA 2".

2 Normas para consulta

Se añade la siguiente norma en el capítulo 2:

IEC 60664-3, *Coordinación de aislamiento de los equipos en los sistemas (redes) de baja tensión. Parte 3: Uso de revestimiento, encapsulado o moldeado para la protección contra la contaminación.*